

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

202

Resolución de 7 de enero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de enero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0868	dólares USA.
1 euro =	127,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,030	coronas checas.
1 euro =	7,4596	coronas danesas.
1 euro =	0,74545	libras esterlinas.
1 euro =	315,79	forints húngaros.
1 euro =	4,3512	zlotys polacos.
1 euro =	4,5288	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2780	coronas suecas.
1 euro =	1,0875	francos suizos.
1 euro =	9,6975	coronas noruegas.
1 euro =	7,6400	kunas croatas.
1 euro =	81,7776	rublos rusos.
1 euro =	3,2791	liras turcas.
1 euro =	1,5550	dólares australianos.
1 euro =	4,4001	reales brasileños.
1 euro =	1,5360	dólares canadienses.
1 euro =	7,1672	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4259	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.139,18	rupias indonesias.
1 euro =	4,2700	shekel israelí.
1 euro =	72,7012	rupias indias.
1 euro =	1.306,87	wons surcoreanos.
1 euro =	19,2176	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7904	ringgits malasios.
1 euro =	1,6464	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,226	pesos filipinos.
1 euro =	1,5612	dólares de Singapur.
1 euro =	39,442	bahts tailandeses.
1 euro =	17,4987	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de enero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.